

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11961 *Resolución de 13 de agosto de 2018, del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 154, de 9 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de auxiliar administrativo, escala de Administración General, subescala Auxiliar, pertenecientes al grupo de titulación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre dentro de un proceso de consolidación de empleo temporal.

Una plaza de responsable de Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, perteneciente al grupo de titulación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre dentro de un proceso de consolidación de empleo temporal.

Una plaza de técnico/a superior de Administración Especial (Prevención de Riesgos Laborales), encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, perteneciente al grupo de titulación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre dentro de un proceso de consolidación de empleo temporal.

Una plaza de técnico especialista en informática, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, perteneciente al grupo de titulación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre dentro de un proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las resoluciones de aprobación de las listas de personas admitidas y excluidas, y fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Así mismo, los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Consorcio, así como en la página web del mismo, si bien esta última a efectos meramente informativos.

València, 13 de agosto de 2018.–El Presidente Delegado, Josep Bort Bono.